



Premios Nueva Bauhaus 2024

GUÍA PARA LOS CANDIDATOS

1. La Nueva Bauhaus Europea

La Nueva Bauhaus Europea es una iniciativa creativa e interdisciplinaria que conecta el [Pacto Verde Europeo](#) con nuestros espacios y experiencias vitales. La iniciativa insta a todos los europeos a imaginar y construir juntos un futuro sostenible e inclusivo que sea hermoso para nuestros ojos, mente y alma.

Con la creación de puentes entre distintos entornos, abarcando distintas disciplinas y basándose en la participación a todos los niveles, la Nueva Bauhaus Europea inspira un movimiento para facilitar y guiar la transformación de nuestras sociedades de acuerdo con tres valores indisociables:

- **la sostenibilidad**, desde los objetivos climáticos hasta la circularidad, la contaminación cero y la biodiversidad;
- **la inclusión**, desde valorar la diversidad hasta garantizar la accesibilidad y la asequibilidad;
- **la estética y la calidad de la experiencia** para las personas, mediante el diseño y los beneficios culturales.

Las soluciones de la Nueva Bauhaus Europea incorporan estos valores en intervenciones que **combinan las dimensiones local, europea y mundial y aprovechan el potencial de los enfoques participativos y transdisciplinares**. La implicación de las partes interesadas locales en la creación conjunta de proyectos de la Nueva Bauhaus Europea ocupa un lugar central en esta iniciativa.

La iniciativa fue lanzada por la Comisión Europea en 2020 y diseñada junto con miles de personas y organizaciones de toda Europa y de otras regiones. Desde entonces, la comunidad de la Nueva Bauhaus Europea no ha parado de crecer. Para celebrar este logro y seguir promoviendo los valores de sostenibilidad, inclusión y estética, en 2024, el **Festival de la Nueva Bauhaus Europea** congregará en su segunda edición a personas de todo tipo de condición social y profesional con objeto de debatir y perfilar nuestro futuro. Bajo el lema «**Recursos para todos**», **entre el 17 y el 21 de abril** tendrán lugar en Bruselas numerosos talleres, actividades y debates paralelamente a otros actos satélite celebrados en ciudades de toda la UE. El Festival también acogerá la **ceremonia de entrega de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea 2024**, donde celebraremos los brillantes proyectos y conceptos de todos los finalistas y anunciaremos a los ganadores del concurso.

2. Los Premios de la Nueva Bauhaus Europea

Los Premios de la Nueva Bauhaus Europea reconocen y dan visibilidad a los proyectos y conceptos innovadores de ciudadanos europeos y de otras regiones.

Las tres últimas ediciones de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea de 2021, 2022 y 2023 pusieron de manifiesto el compromiso de los ciudadanos tanto de toda Europa como de fuera de ella para crear un mundo más sostenible, inclusivo y

hermoso. Actualmente, se trata de un concurso anual consolidado que infunde los principios de la Nueva Bauhaus Europea en proyectos locales del mundo real. Los premios han ofrecido a los ciudadanos una plataforma para expresar su creatividad, talento e ideas innovadoras en beneficio de sus comunidades y de la sociedad en su conjunto, tomando la sostenibilidad, la estética y la inclusividad como valores fundamentales.

En las tres últimas ediciones, los premios otorgaron un reconocimiento y dieron visibilidad a proyectos ya existentes, así como a conceptos desarrollados por talentos jóvenes y prometedores. Con más de 4 500 candidaturas recibidas en total y cincuenta y dos ganadores, los premios son testimonio de la extraordinaria dedicación de los ciudadanos y organizaciones a la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea.

3. La edición de 2024 de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea

Aunque los elementos clave de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea siguen siendo los mismos, la cuarta edición incorpora tres novedades:

En primer lugar, la edición de 2024 de los premios prestará especial atención a las regiones que se enfrentan a algunas de las cuestiones socioeconómicas más acuciantes de la UE y que son un blanco primordial de las medidas de la política de cohesión de la UE. Se trata de regiones que afrontan con mayor intensidad retos como garantizar un buen nivel de vida a los ciudadanos, proporcionar acceso universal a los servicios básicos, luchar contra el desempleo y retener a los jóvenes talentos. Además, los premios de 2024 se centrarán en los lugares más afectados por los costes socioeconómicos derivados de la transición climática, haciendo especial hincapié en las regiones que reciben apoyo del Fondo de Transición Justa, una parte integrante del esfuerzo de la UE por ayudar a estos territorios en su proceso de diversificación y reconversión.

Con el fin de impulsar un cambio positivo en estos territorios, en particular proporcionando ejemplos inspiradores de cómo abordar con éxito los problemas a los que se enfrentan, **uno de cada cuatro premios se concederá a candidaturas de proyectos y conceptos procedentes de estas regiones**. Los mapas de las regiones contempladas se pueden consultar en el anexo 1, mientras que en el anexo 2 se adjunta un listado de dichas regiones¹.

En segundo lugar, la edición de 2024 de los premios acogerá con beneplácito **candidaturas de proyectos y conceptos procedentes de Ucrania**, además de las que provengan de los Estados miembros de la UE y de los Balcanes Occidentales.

En tercer lugar, para reconocer y apoyar **la resiliencia y el esfuerzo de recuperación y reconstrucción de Ucrania**, en los premios de 2024 también se otorgará un galardón específico a un proyecto o concepto que contribuya al esfuerzo de reconstrucción y recuperación del país en el espíritu de la Nueva Bauhaus Europea.

¹ Tal como se definen en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, y en el Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo de Transición Justa.

Este galardón de «**Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania**» tiene por objeto reconocer y contribuir a la preparación de la reconstrucción de Ucrania, así como a otros esfuerzos enfocados en la recuperación social y económica del país. Promueve proyectos y conceptos en consonancia con los valores y principios de la Nueva Bauhaus Europea que incidan positivamente en los aspectos infraestructurales, sociales o económicos (o en una combinación de todos ellos) del proceso de recuperación de Ucrania y reconocerá con un premio específico el mejor proyecto o concepto de entre todos ellos. Este reconocimiento especial debe servir de inspiración para los socios ucranianos y la comunidad de la Nueva Bauhaus Europea, así como fomentar una mayor colaboración e interacción entre ambas partes.

Al igual que en las dos últimas ediciones, los premios de 2024 se otorgarán en cuatro categorías establecidas que se basan en los ejes temáticos de transformación que guían la materialización de la Nueva Bauhaus Europea²:

- **la reconexión con la naturaleza,**
- **la recuperación de la sensación de pertenencia,**
- **la prioridad a los lugares y a las personas que más lo necesitan, y**
- **la configuración de un ecosistema industrial circular y el respaldo de un enfoque que abarque todo el ciclo de vida.**

Para cada una de las cuatro categorías, el concurso tiene dos apartados paralelos:

- **Apartado A: «Campeones de la Nueva Bauhaus Europea»**, para los proyectos existentes y completados con resultados claros y positivos.
- **Apartado B: «Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea»**, para los conceptos presentados por jóvenes talentos de treinta años o menos. Los conceptos pueden encontrarse en diferentes fases de desarrollo, desde ideas con un plan claro hasta el nivel de prototipo.

En los premios de 2024 se concederá un total de **veinte galardones**:

- dentro del apartado A, un jurado de expertos seleccionará a un ganador y un finalista (segundo puesto) en cada categoría (es decir, cuatro ganadores y cuatro finalistas);
- dentro del apartado B, un jurado de expertos seleccionará a un ganador y un finalista (segundo puesto) en cada categoría (es decir, cuatro ganadores y cuatro finalistas);
- un jurado de expertos seleccionará, de entre todas las categorías y apartados, a un ganador y un finalista de Ucrania para el galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania»;
- dentro de cada apartado, se seleccionará a un ganador de entre todas las categorías mediante votación pública en línea (es decir, dos ganadores en total).

Una cuarta parte de todos los premios (es decir, al menos un total de cinco premios de entre todas las categorías y apartados) se otorgarán a candidaturas procedentes de

² Las categorías expresan la visión desarrollada en la [Comunicación](#) de la Comisión Europea sobre la Nueva Bauhaus Europea, partiendo de las contribuciones de las partes interesadas en la fase de diseño ascendente de la iniciativa.

regiones de la UE que se enfrentan con mayor intensidad a retos socioeconómicos, así como de los lugares más acuciados por la necesidad de evolucionar hacia una economía neutra en carbono. (Véanse en el anexo 1 los mapas de las regiones admisibles que se han contemplado, y un listado de dichas regiones en el anexo 2).

Todos los ganadores se anunciarán en una ceremonia oficial organizada por la Comisión Europea, durante el Festival de la Nueva Bauhaus Europea.

4. El premio

Los ganadores y finalistas recibirán un premio en metálico de:

- **30 000 EUR** para los ganadores del apartado de Campeones de la Nueva Bauhaus Europea (apartado A),
- **15 000 EUR** para los ganadores del apartado de Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea (apartado B),
- **20 000 EUR** para los finalistas del apartado de Campeones de la Nueva Bauhaus Europea (apartado A),
- **10 000 EUR** para los finalistas del apartado de Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea (apartado B),
- **30 000 EUR** para el ganador del galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania», y
- **15 000 EUR** para el finalista del galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania».

Además del premio en metálico, cada ganador y finalista se beneficiará de una dotación de comunicación otorgada por la Comisión Europea (p. ej., la promoción en los medios sociales y sitios web de la Comisión, la producción de un breve vídeo y el apoyo a la promoción de los proyectos).

5. Las cuatro categorías



Reconexión con la naturaleza

Buscaremos ejemplos inspiradores de proyectos hermosos, sostenibles e inclusivos que acerquen a las personas y a las comunidades a la naturaleza, que contribuyan a regenerar los ecosistemas naturales y que prevengan la pérdida de biodiversidad o les inviten a reconsiderar su relación con la naturaleza desde una perspectiva centrada en la vida, como alternativa a una perspectiva centrada en el ser humano.

Los ejemplos pueden conllevar la transformación física de lugares que demuestre el modo en que un entorno construido o unos espacios públicos nuevos, renovados o regenerados pueden **contribuir a la protección, la restauración o la regeneración de los ecosistemas naturales** (incluidos los ciclos del suelo y el agua) y de la **biodiversidad**. El uso de **soluciones y materiales basados en la naturaleza** podría convertirse en una dimensión importante de la transformación física.

La transformación también debe favorecer la inclusión social, por ejemplo, mediante la consideración de la asequibilidad y la accesibilidad del lugar, en particular los principios del diseño

universal, el uso de **la preservación y la restauración de su entorno** como tarea común para la comunidad en su conjunto y el uso de **zonas verdes como conectores** entre espacios comunes y compartidos de distintos distritos. La transformación debe conllevar beneficios para las comunidades por lo que se refiere a la calidad de la experiencia, por ejemplo, al tener en cuenta las tradiciones y el patrimonio culturales y las necesidades locales.

Los ejemplos también pueden demostrar cómo los actos, las actividades, los procesos y los productos son capaces de **transmitir una sensación o la experiencia de formar parte de la naturaleza y aportar un cambio de perspectiva con respecto a ella**. Puede tratarse de iniciativas vecinales de base, iniciativas y festivales artísticos, etc.



Recuperación de la sensación de pertenencia

Buscaremos ejemplos inspiradores de proyectos hermosos, sostenibles e inclusivos que contribuyan a transmitir un sentido de pertenencia y un «espíritu» o un «significado» de los lugares, comunidades o productos, y que rindan honor a la diversidad.

Los ejemplos pueden conllevar la transformación física de lugares que demuestre el modo en que un entorno construido nuevo, renovado, reacondicionado o regenerado puede **conectar con el patrimonio y las tradiciones históricas locales o con características locales de realidades demográficas, dinámicas culturales y artísticas, y estilos de vida contemporáneos**. También pueden ilustrar el modo en que los procesos regenerativos pueden contribuir a **restablecer el sentimiento de pertenencia o a configurar aspiraciones de futuro para las comunidades a escala local o regional**. La reorientación de los espacios hacia **intercambios intergeneracionales positivos y la creación de comunidades** podrían ser dimensiones importantes.

Los ejemplos también pueden englobar el desarrollo de productos, procesos o modelos de negocio **basados en la cultura, las tradiciones, los conocimientos, las artes y la diversidad y creatividad contemporáneas locales**. Pueden girar en torno a la moda, el mobiliario o el diseño de interiores, pero también en torno a los alimentos u otros elementos de nuestra vida cotidiana que transmitan una sensación de pertenencia a escala local.



Prioridad a los lugares y a las personas que más lo necesitan

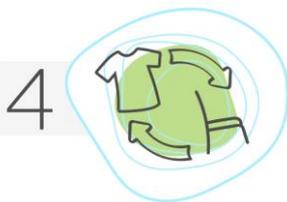
Buscaremos ejemplos inspiradores de proyectos hermosos, sostenibles e inclusivos que contribuyan a abordar las necesidades de territorios, comunidades y personas que requieran una atención especial y urgente debido a sus características económicas, sociales o físicas.

Los ejemplos pueden englobar la transformación física y la regeneración de territorios y lugares, en particular municipios pequeños, zonas rurales, ciudades en contracción, barrios degenerados y zonas desindustrializadas, lugares que acogen a refugiados o lugares que aspiran a ser accesibles para todos. Puede

implicar el desarrollo de ambiciosos **proyectos de viviendas sociales y temporales y la reconversión, la renovación y la regeneración de edificios y sus alrededores para luchar contra la segregación y el aislamiento**. Los ejemplos también pueden responder a las necesidades especiales de los grupos y las personas que son más vulnerables, por ejemplo, **quienes huyen del conflicto armado, quienes se encuentran en riesgo de exclusión o pobreza, o aquellos que no tienen hogar**.

Los ejemplos también pueden ilustrar el modo en que la aplicación avanzada del principio de «**diseño universal**» a la transformación del entorno construido puede dar respuesta a los problemas de accesibilidad de las personas con discapacidad, así como abordar factores relacionados con el envejecimiento.

Otras propuestas pueden demostrar cómo los **servicios comunitarios** o nuevas formas de congregar a diversas comunidades (p. ej., los entornos multigeneracionales) o diversas funciones (vivienda, inclusión social, etc.) pueden aportar **soluciones nuevas para responder a necesidades específicas**. Los ejemplos también pueden incluir modelos de propiedad y de negocio, como **sistemas antiespeculativos, modelos cooperativos o inversiones de impacto**.



Configuración de un ecosistema industrial circular y respaldo de un enfoque que abarque todo el ciclo de vida

Buscaremos ejemplos inspiradores de proyectos hermosos, sostenibles e inclusivos que contribuyan a la transformación de los ecosistemas industriales hacia prácticas más sostenibles con un espíritu de circularidad, teniendo en cuenta aspectos sociales importantes.

Los ejemplos pueden implicar la transformación de elementos de cadenas de valor específicas, desde el abastecimiento de materias primas hasta el reciclado de residuos en varios ecosistemas, en **sectores como el de la construcción, el textil o el del estilo de vida** (mobiliario, diseño, etc.). En ese sentido, podrían ser ejemplos pertinentes los nuevos procesos, los nuevos materiales, las **soluciones y productos** de fuentes sostenibles **basados en la naturaleza**, o los nuevos modelos de negocio que aporten beneficios claros en términos de sostenibilidad y circularidad, así como en términos de calidad de vida y diseño para todos. Los aspectos de asequibilidad e inclusión social deben integrarse en consecuencia.

Los ejemplos pueden promover nuevos modelos económicos, en especial en la **economía social y de proximidad y en las inversiones de impacto**. Los ejemplos también pueden incluir iniciativas que, mediante la transformación del ecosistema o los procesos industriales, también hayan contribuido al desarrollo socioeconómico global de la localidad/región. Los ejemplos también pueden consistir en métodos, herramientas o directrices que faciliten la (auto)evaluación de la circularidad para varios tipos de productos y servicios.

6. Presentación de candidaturas

Las candidaturas a los Premios de la Nueva Bauhaus Europea se enviarán a través de la plataforma específica para ello. Los proyectos completados (apartado A) o los conceptos (apartado B) deben describirse en detalle en el correspondiente formulario de candidatura.

La candidatura debe detallar cómo refleja y traslada a la práctica el proyecto o concepto **los valores y principios de trabajo de la Nueva Bauhaus Europea**. También debe incluir elementos que reflejen los **criterios de admisibilidad y adjudicación**, que difieren ligeramente en cada apartado (véase a continuación).

Cada candidatura solo podrá presentarse en una categoría y un apartado. Cada candidato podrá enviar varias candidaturas siempre y cuando estén relacionadas con proyectos o conceptos distintos.

Los candidatos al galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania» **deberán indicar en el formulario de candidatura su interés en aspirar a este premio**. Solo podrán optar al citado galardón los candidatos provenientes de Ucrania, y los proyectos o conceptos deberán ponerse en práctica en dicho país.

El plazo de presentación de candidaturas empieza el **2 de octubre de 2023** y finaliza el **10 de noviembre de 2023 a las 19:00, hora de Bruselas**³.

Le invitamos a seguir la plataforma de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea para obtener más información y mantenerse al tanto de las novedades. Asimismo, puede enviar sus preguntas al buzón de correo operativo (EC-Contact-NEB-Prizes@ec.europa.eu) indicado en la plataforma.

Las candidaturas podrán modificarse y actualizarse mientras se encuentren en modo borrador. Le rogamos que no espere hasta el final del plazo para presentar su candidatura a fin de evitar problemas de última hora, como los retrasos al cargar la página que pueden producirse en torno al cierre de las presentaciones de las candidaturas. El comité de evaluación solamente considerará las candidaturas que se presenten dentro del plazo oficial.

7. Criterios de admisibilidad

En la siguiente sección se explican en detalle los criterios de admisibilidad para los candidatos y las candidaturas. En el anexo 3 encontrará un cuadro que le ayudará a verificar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad.

7.1. Candidatos admisibles

Todos los **candidatos** a los Premios de la Nueva Bauhaus Europea deberán cumplir los siguientes criterios:

³ Durante el período de presentación de candidaturas, la Comisión Europea podría adoptar una decisión para ampliar el plazo. Dicha decisión se comunicará en el sitio web de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea de 2024.

1. Los candidatos pueden ser residentes de la UE o de un tercer país, siempre que sus proyectos y conceptos se pongan en práctica en la UE, en los Balcanes Occidentales⁴, o en Ucrania].
2. Respecto al galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania», véase la especificación del punto 7.2 «Aclaración sobre el galardón de “Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania”».
3. Se aplican normas especiales a determinadas entidades [p. ej., las entidades sujetas a medidas restrictivas de la UE en virtud del artículo 29 del Tratado de la Unión Europea (TUE) y el artículo 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)⁵, y las entidades contempladas en las Directrices de la Comisión 2013/C 205/05⁶]. Dichas entidades no podrán participar en ninguna calidad.
4. La candidatura debe ser presentada por:
 - a) En el apartado A: la(s) persona(s) o la(s) organización(es) (ciudad o región, financiador, organizador) facultada(s) para representar el proyecto.
 - b) En el apartado B: la(s) persona(s) o la(s) organización(es) que sea(n) el (los) autor(es) del concepto. Si hay varios coautores detrás del concepto que han participado en su diseño o desarrollo, deberá mencionarse a todos ellos en consecuencia. Todos los candidatos de este apartado deberán tener 30 años como máximo el último día de la convocatoria de candidaturas, incluidos todos los representantes de la organización implicada en la creación del concepto en cuestión.
5. Los candidatos no deberán encontrarse en una o más de las situaciones de exclusión previstas en el artículo 136 del Reglamento Financiero⁷.
6. El candidato asumirá la responsabilidad exclusiva en caso de reclamación relativa a las actividades llevadas a cabo en el marco del concurso.
7. Deberá indicarse el nombre del representante legal.

7.2. Candidaturas admisibles

Además, todas las **candidaturas** para los Premios de la Nueva Bauhaus Europea deberán cumplir los siguientes criterios:

1. La candidatura debe presentarse a través de la plataforma en línea a más tardar el 10 de noviembre de 2023 a las 19.00, hora de Bruselas.
2. Las candidaturas deberán presentarse en inglés.
3. Dado que la doble financiación está estrictamente prohibida, las candidaturas que incluyan proyectos o conceptos que ya hayan recibido un premio en metálico de la UE no podrán participar en el concurso.

⁴ Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo*, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia.

* Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

⁵ Tenga en cuenta que el *Diario Oficial de la Unión Europea* contiene la lista oficial y, en caso de conflicto, su contenido prevalece sobre el del [mapa de sanciones de la UE](#).

⁶ Directrices de la Comisión [2013/C 205/05](#), sobre el derecho de las entidades israelíes y sus actividades en los territorios ocupados por Israel desde junio de 1967 a optar a las subvenciones, premios e instrumentos financieros financiados por la UE a partir de 2014 (DO C 205 de 19.7.2013, p. 9).

⁷ Artículo 136 (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32018R1046&from=es>).

4. Las candidaturas de proyectos o conceptos que ya hayan recibido financiación pública, en particular de la UE (por ejemplo, una subvención) son admisibles, siempre y cuando no hayan ganado un premio en metálico otorgado por la UE.
5. Las candidaturas admisibles a las que no se les haya otorgado un premio en ninguno de los apartados y categorías de ediciones anteriores de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea podrán presentar candidaturas del mismo proyecto o concepto de nuevo, siempre que tengan en cuenta los criterios aplicables, tal y como se describen en la presente guía para los candidatos.
6. El mismo proyecto o concepto no podrá optar a varias categorías ni a diferentes apartados.
7. Un mismo candidato puede presentar más de una candidatura, pero estas deben ser candidaturas distintas (proyectos o conceptos) para diferentes categorías o apartados; véase el punto 6. No se permite presentar la misma candidatura dos veces. No serán admisibles varias candidaturas relacionadas con el mismo proyecto o concepto en diferentes categorías o apartados.
8. La candidatura consistirá en un formulario de candidatura totalmente cumplimentado como puede verse en el sitio web; todos los campos obligatorios deberán estar debidamente cumplimentados. Todos los candidatos deberán firmar la declaración de privacidad que acompaña al formulario de candidatura.
9. La candidatura deberá incluir la información básica y los créditos del trabajo/concepto, junto con:
 - En el **apartado A**: al menos seis fotografías con indicaciones sobre los derechos de autor y la autorización de uso por parte de la Comisión Europea. Para los proyectos que no puedan presentarse a través de fotografías, se puede usar otro tipo de representación visual (gráficos, planos, etc.).
 - En el **apartado B**: al menos una fotografía o representación visual del concepto con indicaciones sobre los derechos de autor y la autorización de uso por parte de la Comisión Europea.
10. Los candidatos deberán indicar claramente en el formulario de candidatura la categoría y el apartado del premio al que optan.
11. Todas las candidaturas deberán estar relacionadas con una ubicación o región concreta, y tener un grupo destinatario claro y un(os) objetivo(s) claramente definido(s). Además, deberán reflejar de qué manera contribuyen a abordar los retos específicos a los que se enfrenta la zona de su ubicación o región.
12. Las candidaturas deberán explicar cómo incorpora y promueve el proyecto o concepto los valores y principios de trabajo de la Nueva Bauhaus Europea, y cómo mejorarán la vida de las personas y las comunidades a largo plazo.
13. Los proyectos y conceptos deberán ponerse en práctica en la UE, en los Balcanes Occidentales o en Ucrania.
14. Los proyectos y conceptos en cuyo formulario de candidatura se indique un alcance geográfico internacional deberán ponerse en práctica primordialmente en la UE, en los Balcanes Occidentales o en Ucrania.
15. No serán admisibles en ninguno de los apartados los proyectos y conceptos que no sean replicables en diferentes contextos. La capacidad de replicación se refiere a la posibilidad de llevarse a la práctica o implantarse en una localidad distinta de aquella de la que es originario el proyecto o concepto.

16. Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos relativos a la madurez (avances en la puesta en práctica), que se acreditarán mediante documentos adjuntos al formulario de candidatura:
 - a) Los proyectos del **apartado A** deberán haberse completado totalmente en el momento de presentar la candidatura. Esto significa que no debe faltar ningún componente del proyecto (ya sean componentes físicos/tangibles o intangibles). Los procesos, las herramientas, los modelos de negocio, los métodos, etc., deben haber sido totalmente desarrollados en el momento de presentar la candidatura. Los proyectos incluidos en este apartado deben haberse llevado a la práctica o implantado al menos en un caso concreto.
 - b) Los conceptos del **apartado B** podrán encontrarse en diferentes fases de desarrollo, desde los primeros conceptos hasta el nivel de prototipo, y habrán de presentarse con un plan de desarrollo en el que se describan las medidas previstas para seguir desarrollando, promoviendo o poniendo en práctica el concepto, con especial atención al año siguiente al de la presentación de la candidatura.

17. La candidatura deberá incluir pruebas del nivel de madurez, de los resultados y de los avances en la puesta en práctica, que varían en cada apartado, adjuntando a la candidatura las pruebas documentales pertinentes:
 - a) En el caso del **apartado A**, la candidatura deberá detallar los resultados obtenidos y el rendimiento de los proyectos completados, por ejemplo, el informe de evaluación, el informe de final de proyecto, la certificación pertinente, etc.
 - b) En el caso del **apartado B**, la candidatura deberá demostrar un compromiso con la puesta en práctica del concepto incluyendo para ello un plan de desarrollo en el que se detallen las medidas previstas para seguir desarrollándolo y poniéndolo en práctica.

18. Las candidaturas en las que se indique un alcance geográfico internacional deberán demostrar claramente y aportar pruebas de su asociación o cooperación con uno o varios Estados miembros de la UE, con los Balcanes Occidentales o con Ucrania. Dicha asociación o cooperación no tiene por qué plasmarse en un acuerdo formalizado, pero debe ser una iniciativa verdaderamente conjunta y colaborativa. La candidatura deberá indicar cuántos socios de distintos países cooperan en las dos dimensiones siguientes: el desarrollo y la puesta en práctica conjuntos (p. ej., de qué manera se ha diseñado conjuntamente el proyecto o concepto con socios internacionales, o una explicación del papel de cada socio en las distintas fases y en cada ubicación en la que el proyecto o concepto se ha puesto o se va a poner en práctica). Las candidaturas que carezcan de pruebas que demuestren su alcance geográfico internacional se considerarán proyectos o conceptos nacionales asociados a la nacionalidad del candidato.

Aclaración sobre el galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania»

Animamos a los **candidatos** de Ucrania a que se sumen a la comunidad de la Nueva Bauhaus Europea y reflexionen sobre el papel de esta como marco rector, en consonancia con las políticas de la UE, que tiende puentes de manera eficaz entre los ámbitos de la sostenibilidad, la inclusión social y los retos culturales.

Al ampliar los premios de 2024 para acoger las candidaturas procedentes de Ucrania, reconocemos la resiliencia del pueblo ucraniano ante la adversidad, así como su creatividad y talento, sumados a su dedicación a la recuperación y la reconstrucción en consonancia con los valores de la Nueva Bauhaus Europea.

Con este galardón especial, que otorga un reconocimiento al mejor proyecto o concepto de entre las candidaturas ucranianas, queremos premiar aquellas soluciones sobresalientes que puedan servir de inspiración para contribuir a la preparación de la reconstrucción y recuperación de Ucrania en la línea del principio de «reconstruir para mejorar», de forma que incorpore un sentimiento de identidad y pertenencia arraigado en la cultura local y en consonancia con los principios de sostenibilidad, estética e inclusividad.

¿Cómo se ha de presentar la candidatura?

Los candidatos interesados en presentar su candidatura para el galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania» deben indicar su interés en dicho galardón en particular cuando rellenen el formulario de candidatura. Además de tenerse en cuenta para dicho reconocimiento especial, la candidatura también será apta para competir en el concurso de los premios generales, dentro de la categoría y el apartado para el que el candidato haya presentado la candidatura. No obstante, cada proyecto o concepto solo podrá obtener un premio, bien en el marco del concurso general, bien como ganador del «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania».

Criterios de admisibilidad:

Además de cumplir los criterios de admisibilidad anteriormente especificados, la candidatura y los candidatos deberán ajustarse a los siguientes criterios:

19. Solo podrán presentar su candidatura candidatos provenientes de Ucrania (personas y organizaciones), y el proyecto o concepto deberá ponerse en práctica en dicho país.
20. Las personas que presenten su candidatura para el «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania» deberán ser de nacionalidad ucraniana o ser residentes en este país. Las personas temporalmente desplazadas a otros países pero residentes en Ucrania antes de la agresión de Rusia serán admisibles.
21. Las organizaciones que presenten su candidatura para el «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania» deberán estar ubicadas en Ucrania. Las organizaciones cuyas actividades y acciones

principales se coordinen actualmente desde fuera del territorio ucraniano debido a la agresión de Rusia serán admisibles, siempre y cuando las actividades y acciones principales se lleven a cabo en Ucrania, o se hubieran llevado a cabo allí en circunstancias normales.

22. Las candidaturas con un alcance geográfico internacional que abarquen uno o varios Estados miembros de la UE o socios de los Balcanes Occidentales además de Ucrania son admisibles. No obstante, el proyecto o concepto deberá estar ubicado principalmente en Ucrania.

23. La candidatura deberá reflejar de qué manera apoya el proyecto el esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania, así como indicar claramente la categoría de premios a la que se presenta.

8. Criterios de adjudicación

La clasificación final y la selección de los ganadores serán realizadas por el comité de evaluación, formado por miembros de la Comisión Europea que serán totalmente responsables del correcto desarrollo y del resultado del concurso.

La evaluación de la calidad de las candidaturas será llevada a cabo por expertos independientes externos sobre la base de los siguientes criterios de adjudicación. Se concederá un máximo de 100 puntos por la calidad de la propuesta. Se exige una puntuación mínima del 50 % para cada criterio. Solo las candidaturas que cumplan este umbral de calidad podrán incluirse en la lista de finalistas.

8.1. Criterios de adjudicación para todos los apartados (A y B):

- a) El carácter ejemplar en términos de los tres **valores fundamentales** de la Nueva Bauhaus Europea (**40/100 puntos**):
1. **Sostenibilidad:** desde un punto de vista medioambiental, por ejemplo, la reducción del impacto ambiental de las actividades humanas, el fomento de la circularidad y el diseño ecológico, la implantación de soluciones basadas en la naturaleza, la prevención de la pérdida de biodiversidad y la promoción de actividades económicas que incorporen formas de conservación, un enfoque que abarque todo el ciclo de vida y la regeneración. La sostenibilidad social no entra dentro de esta dimensión, como tampoco el mantenimiento del proyecto y las finanzas sostenibles detrás de este (sostenibilidad «financiera»).
 2. **Inclusión:** en sus diversas dimensiones, desde la accesibilidad y la asequibilidad para todos hasta los sistemas de gobierno inclusivos, los principios del diseño universal o los nuevos modelos sociales. Este aspecto abarca la celebración de la diversidad, la promoción de los intercambios intergeneracionales, el tratamiento de la segregación y el aislamiento espaciales, el apoyo a los miembros vulnerables de la comunidad y el aumento de las oportunidades de interacción social entre todos.
 3. **Estética y calidad de la experiencia para las personas:** a través del diseño y de los beneficios emocionales/culturales, por ejemplo, conectando con las cualidades de un lugar, fomentando un sentido de pertenencia a través de experiencias significativas o integrando nuevos valores culturales y sociales duraderos.

- b) El carácter ejemplar en términos de los tres **principios de funcionamiento** primordiales de la Nueva Bauhaus Europea **(35/100 puntos)**:
1. **Proceso participativo**: participación de las comunidades afectadas por el proyecto en las fases de diseño conjunto, toma de decisiones y puesta en práctica, así como empoderamiento de las comunidades locales.
 2. **Interacción multinivel**: intercambio efectivo tanto horizontal (con homólogos) como vertical (con otros agentes que operen a distintas escalas, a fin de poner en contacto a las partes interesadas de distintos niveles que compartan objetivos similares).
 3. **Enfoque transdisciplinar**: participación de profesionales y uso de conocimientos de distintos ámbitos, así como aprovechamiento de los conocimientos de personas no pertenecientes al mundo académico y del público en general.
- c) **Dimensión innovadora** respecto a las prácticas convencionales **(10/100 puntos)**.
- d) Alto potencial de **transferibilidad y capacidad de replicación** (p. ej., de la metodología, las soluciones y las experiencias) en diferentes contextos **(5/100 puntos)**.

8.2. Criterios de adjudicación específicos de los apartados:

Para el apartado A, Campeones de la Nueva Bauhaus Europea:

Los **resultados, el rendimiento y los efectos** demostrados de la propuesta en relación con sus objetivos, y con lo que se espera en el contexto de la categoría respectiva. Esto también incluye beneficios del proyecto para los beneficiarios directos e indirectos. Los conceptos deben ofrecer soluciones locales a los retos globales. **(10/100 puntos)**

Para el apartado B, Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea:

Pertinencia, calidad y credibilidad del **plan de desarrollo del concepto**, con particular atención a las medidas previstas para el año siguiente al de la candidatura. El plan debe incluir el alcance de los resultados y los beneficios previstos de la puesta en práctica del concepto para los beneficiarios directos e indirectos. Los resultados y los beneficios deben especificarse en relación con los objetivos del concepto, y con lo que se espera en el contexto de la categoría respectiva. Los conceptos deben ofrecer soluciones locales a los retos globales. **(10/100 puntos)**

8.3. Criterios de adjudicación complementarios:

Habida debida cuenta de la clasificación de las candidaturas sobre la base de los criterios de adjudicación enumerados con anterioridad, la selección final del jurado (recomendación de los ganadores entre los finalistas) tendrá en cuenta los siguientes criterios adicionales:

- i) la diversidad geográfica, garantizando al mismo tiempo que una cuarta parte de los proyectos y conceptos estén ubicados en regiones de la UE que se enfrenten con mayor intensidad a retos socioeconómicos, y en los lugares más acuciados por la necesidad de evolucionar hacia una economía neutra en carbono (véanse en el anexo 1 los mapas de las regiones admisibles que se han contemplado, y un listado de dichas regiones en el anexo 2);
- ii) el equilibrio entre las candidaturas que se refieran a la transformación física del entorno construido («inversiones duras») y otros tipos de transformaciones («inversiones blandas»);

- iii) la diversidad de contextos (rural o urbano, a pequeña o gran escala, etc.).

En lo que se refiere a la diversidad geográfica, el jurado velará por que ningún Estado miembro de la UE o socio de los Balcanes Occidentales participante ni Ucrania esté representado más de dos veces como máximo entre los premios de todas las categorías y apartados, en especial en el resultado de la votación pública, ni en el galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania».

Esta norma también se aplica a las candidaturas con un alcance geográfico internacional, tal como se define en los criterios de admisibilidad (puntos 18 y 22). Esto significa que el mismo Estado miembro de la UE o socio de los Balcanes Occidentales, al igual que Ucrania, no puede estar representado más de un total de cuatro veces entre todos los ganadores (un máximo de dos veces en el caso de las candidaturas con alcance geográfico nacional y un máximo de dos veces en el caso de las candidaturas con alcance geográfico internacional).

9. Proceso de selección

Un comité de evaluación compuesto por representantes de la Comisión Europea organizará y supervisará el proceso de selección de los ganadores. El comité garantizará el respeto de las normas aplicables, también en lo que respecta al conflicto de intereses. El comité no evalúa las candidaturas.

El proceso de selección se desarrollará en varias fases.

1. Comprobación de la admisibilidad (prevista para noviembre-diciembre de 2023)

El comité de evaluación revisará todas las candidaturas para evaluar su admisibilidad, siguiendo los criterios que se enumeran a continuación.

2. Evaluación de la calidad (prevista para enero-febrero de 2024)

Los servicios de la Comisión Europea seleccionarán a los expertos externos para que lleven a cabo la evaluación de las candidaturas. La Comisión Europea publicará una «Convocatoria de manifestaciones de interés» en la que solicitará expertos que demuestren tener experiencia pertinente en relación con la Nueva Bauhaus Europea (diversidad equilibrada de conocimientos especializados en torno a la sostenibilidad, la inclusión y la estética). También se tendrá en cuenta el equilibrio de género y geográfico. Los expertos no podrán participar en las candidaturas presentadas al concurso de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea ni tener conflictos de intereses con ninguna de ellas.

Los expertos seleccionados evaluarán las candidaturas y concederán puntos sobre la base de los criterios de adjudicación mencionados en el punto 8. Cada candidatura admisible será evaluada por dos expertos distintos.

La **lista de finalistas** se establecerá seleccionando las tres candidaturas con mejor puntuación en cada categoría y apartado para obtener un número mínimo de veinticuatro finalistas. A continuación, dicha lista se completará de acuerdo con las siguientes normas:

- En primer lugar, si un determinado Estado miembro de la UE, socio de los Balcanes Occidentales o Ucrania no está representado en la muestra de las

veinticuatro mejores candidaturas, el proyecto admisible con la mejor puntuación de dicho país se añadirá a la lista de finalistas.

- En segundo lugar, si como mínimo una cuarta parte de los finalistas no procede de regiones de la UE que se enfrenten con mayor intensidad a retos socioeconómicos o de los lugares más acuciados por la necesidad de evolucionar hacia una economía neutra en carbono, las candidaturas admisibles con la mejor puntuación procedentes de estas regiones se incluirá en la lista de finalistas (véase en el anexo 1 un mapa de las regiones admisibles que se han contemplado, y un listado de dichas regiones en el anexo 2).
- En tercer lugar, en caso de que la lista de finalistas no incluya un mínimo de tres candidaturas admisibles para el galardón de «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania», las tres candidaturas admisibles con la mayor puntuación que opten a este premio específico se incorporarán a la lista.

Estas normas se aplican siempre que la(s) candidatura(s) con la máxima calificación haya(n) superado todos los criterios de admisibilidad y reúna(n) la calidad mínima, que se entiende que es al menos el 50 % de los puntos en cada categoría de los criterios de adjudicación.

En caso de que el número de finalistas supere las sesenta candidaturas, el comité de evaluación podrá decidir llevar a cabo una revisión exhaustiva de la lista de finalistas a fin de reducirla a un número adecuado, cumpliendo estrictamente los siguientes criterios:

- i) la puntuación media obtenida a partir de los puntos atribuidos por los dos expertos responsables de evaluar la calidad de la candidatura en cuestión;
- ii) la diversidad geográfica, garantizando que una cuarta parte de los proyectos y conceptos estén ubicados en regiones de la UE que se enfrenten con mayor intensidad a retos socioeconómicos o en los lugares más acuciados por la necesidad de evolucionar hacia una economía neutra en carbono (véanse en el anexo 1 los mapas de las regiones admisibles que se han contemplado, y un listado de dichas regiones en el anexo 2);
- iii) el equilibrio entre las candidaturas que se refieran a la transformación física del entorno construido («inversiones duras») y otros tipos de transformaciones («inversiones blandas»);
- iv) la diversidad de contextos (rural o urbano, a pequeña o gran escala, etc.).

3. Votación pública (prevista para marzo de 2024)

Las candidaturas de los finalistas se publicarán en el sitio web para someterlas a votación pública y obtener el ganador de esta modalidad en cada apartado (un total de dos ganadores). La votación pública estará abierta a todas las personas y entidades que deseen emitir un voto, siempre y cuando cuenten con una dirección de correo electrónico válida. La votación se realizará a través de un sistema en línea seguro. Cada votante podrá votar dos candidaturas en cada apartado (cada votante podrá escoger hasta cuatro candidaturas). Se premiarán las candidaturas que acumulen más votos en cada apartado.

4. Evaluación del jurado (prevista para febrero-marzo de 2024)

Un jurado final de expertos compuesto por nueve miembros evaluará las candidaturas de los finalistas. Los expertos del jurado final se escogerán para garantizar una diversidad equilibrada de experiencia en relación con las tres dimensiones de la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea (sostenibilidad, inclusión y estética). También se tendrá en cuenta el equilibrio de género y geográfico. Los miembros también acreditarán la ausencia de conflictos de intereses con respecto a las candidaturas finalistas.

El jurado final presentará una propuesta de los dieciocho proyectos y conceptos ganadores en cada categoría y apartado, incluidos los ganadores y los finalistas, y el ganador y el finalista del «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania», atendiendo a la calidad de las candidaturas, así como a todos los criterios complementarios especificados en el apartado de criterios de adjudicación.

La decisión del jurado final se tomará por consenso. Si existe una diferencia de opiniones persistente, las decisiones se tomarán por mayoría simple.

5. Establecimiento de los resultados (previsto para marzo de 2024)

El comité de evaluación comprobará primero la corrección de todo el proceso, revisará los resultados de la votación pública y la propuesta del jurado final, y establecerá la lista de los ganadores seleccionados: veinte galardonados en total, entre ganadores y finalistas.

Cada ganador solo puede recibir un premio una vez, es decir, bien a través de la votación pública, bien por recomendación del jurado. En caso de que alguno de los dos ganadores de la votación pública forme parte de la lista final de las dieciocho candidaturas mejor valoradas propuesta por el jurado final, serán sustituidos por la segunda candidatura mejor valorada en el mismo apartado y categoría. Lo mismo se aplica al «Reconocimiento especial al esfuerzo de reconstrucción y recuperación de Ucrania».

La Comisión Europea concederá los premios a los ganadores seleccionados basándose en las recomendaciones del comité de evaluación.

10. Cancelación del premio

La Comisión podrá cancelar el concurso o decidir no conceder el premio en alguna o en todas las categorías, sin ninguna obligación de compensar a los participantes, en caso de que: a) no se haya recibido ninguna candidatura; b) el comité de evaluación no pueda determinar un ganador en cada categoría y apartado; c) los ganadores no sean admisibles o deban ser excluidos.

11. Retirada del premio

La Comisión podrá retirar el premio después de su concesión y recuperar todos los pagos realizados si comprueba que: a) se recurrió a información falsa, al fraude o a la corrupción para obtenerlo; b) un ganador no era admisible o debería haber sido excluido; c) un ganador se encuentra en situación de grave incumplimiento de sus obligaciones en virtud de las citadas normas del presente concurso.

ANNEXES

Annex 1: Maps of eligible regions and territories in the EU considered for one fourth of the prizes

Annex 2: List of eligible regions and territories in the EU considered for one fourth of the prizes

Annex 3: Eligibility Criteria at a glance

All Annexes are available on the Prizes 2024 platform, they are all in English.

Please find them just above this Guide to Applicants under 'Guide to Applicants' on the platform.